

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E. M. E.

10.316

Orden 300/10.316/81

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

(239) Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Pedro Vaquerizo González.

(240) Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Felipe Arias Arias.

(241) Brigada de Infantería D. Lucio Curiel Torres.

(242) Brigada de Infantería don Mariano Llorente Felipe.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEMIC
GABEIRAS MONTERO

INFANTERIA

Recompensas

10.317

Orden 300/10.317/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

brigada de Infantería (retirado) D. Vicente Rubio Ereño, se le concede, a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 3.ª clase.

Madrid, 2 de septiembre de 1981

OLIART SAUSSOI

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



REVALIDACION DEL TITULO PARACAIDISTA PARA EL AÑO 1982

Convocatoria

10.318

Orden 361/10.318/81

1. Personal que puede solicitar la revalidación

1.1. Los que encontrándose en cualquiera de las situaciones que señala el apartado 3.2.2 de las Normas sobre aptitud para el Servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del título, publicadas por Orden de 14 de marzo de 1977 (D. O. núm. 64) y modificadas por Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), hayan obtenido el título en año par (O. C. de convocatoria).

1.2. Los que en la revalidación del

año 1981, por circunstancias meteorológicas, no hayan alcanzado un mínimo de dos lanzamientos.

1.3. Los que teniendo el título concedido en año impar por enfermedad, lesión en acto de servicio u otra causa plenamente justificada y aprobada por el Mando Superior de Personal, no hayan realizado la revalidación en el año 1981.

2. Lugar donde se efectuará la revalidación

2.1. Escuela Militar Paracaidista, Alcantarilla (Murcia).

3. Forma de solicitar la revalidación.

3.1. Mediante ficha de solicitud de revalidación, debidamente reintegrada de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 32/1980, de 21 de junio de dicho año (B. O. del E. núm. 154), según modelo que se acompaña, cursada por conducto reglamentario, antes del 15 de octubre de 1981.

3.2. Finalizando el plazo anterior, las Capitanías Generales y Organismos Centrales encargados de darles curso, remitirán, antes del 31 de octubre de 1981, las fichas recibidas que cumplan las condiciones del apartado anterior, con la relación nominal correspondiente al Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (SEPER).

4. Cambio de Destino

Caso de producirse un cambio de destino con posterioridad a la solicitud, los jefes de Cuerpos, Centros o Dependencias, tendrán en cuenta lo que se determina en el apartado 3.2.6 de las normas citadas.

Madrid, 28 de agosto de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

REVALIDACION DEL TITULO DE PARACAIDISTA 1982

FICHA DE SOLICITUD

Póliza

1.^{er} apellido
 2.^o apellido
 Nombre

Empleo y Arma
 Número General Escalafón
 Antigüedad

Destino
 Reg. Militar

DIA	MES	AÑO	D. O.
.....
.....

Concesión título Paracaidista ...
 Fecha última revalidación

Meses en que desea revalidar por orden preferencia

1. ^a	2. ^a	3. ^a
.....

Plaza donde efectuará la revalidación

OBSERVACIONES

.....

MOTIVO DE LA REVALIDACION

(Señalar el subapartado que corresponda al apartado 1 de la Orden)

..... de 1978

V.º B.º
 El Jefe de

El

Excmo. Sr. Teniente General, Jefe Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (SEPER).

Dirección de Personal**CASA DE S. M. EL REY****Guardia Real**

Reserva activa

10.319

Orden 362/10.319/81

A solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la reserva activa al personal retirado de la Guardia Real que a continuación se relaciona; quedan a disposición del excelentísimo Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica, con efectos económicos del día 1 del mes de septiembre de 1981.

Teniente D. Manuel Fernández Figueiredo, en El Pardo (Madrid).

Subteniente D. Sacramento Galindo Sánchez, en El Pardo (Madrid).

Otro, D. Juan Giménez Villarreal, en Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.320

Orden 362/10.320/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979 (D. O. número 283), se declara apto para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, de los escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 20 de agosto de 1981.

ESCALAFON DE INFANTERIA*A brigada de la Guardia Real*

Sargento primero de la Guardia Real don Francisco Hermosa López.

Otro, D. Domingo Peralta Pinar.

Otro, D. Luis González Dorado.

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Carlos Gutiérrez Rodríguez.

Otro, D. Luis Vega Corrales.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don José Lozano Martín.

Otro, D. Faustino Pérez Díez.

Otro, D. Emilio Vázquez Villarreal.

Otro, D. Enrique Avila Castuera.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Eugenio Llorente Hernández.

Otro, D. Juan Manuel Sanz Robles.

Otro, D. Manuel Martínez Romero.

Otro, D. Vicente Cuesta García.

ESCALAFON DE CABALLERIA*A cabo de la Guardia Real*

Guardia de primera de la Guardia Real D. Jesús García Movilla.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO*A brigada de la Guardia Real*

Sargento primero de la Guardia Real don Edelmiro Montesinos García.

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real D. Longinos Sánchez Muñoz.

Otro, D. Lucio Rubio Sanz.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real D. Agustín Membrive Díaz.

Otro, D. Pedro Izquierdo de la Nuez. Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INFANTERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****10.321**

Orden 362/10.321/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Hernández Moro (4865), del mando del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.322

Orden 362/10.322/81

Una vez cumplido el trámite prevenido en el apartado b), del ar-

tículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Rodríguez Vidal (4864), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa**10.323**

Orden 362/10.323/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1.611/1981 de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, a los jefes y oficiales de Infantería retirados que a continuación se relacionan; quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica.

Coronel D. José Chorro Solves (2202), en Valencia.

Otro, D. Eduardo Delgado Morente (3089), en Madrid.

Teniente coronel D. Julio Castellón García (6001), en Valencia.

Otro, D. Gregorio Espinel del Pozo (6342), en Mayorga de Campos (Valadolid).

Capitán auxiliar D. Pablo Escolar Pérez (3175), en San Sebastián.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.324

Orden 362/10.324/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasan a la situación de reserva activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes y el oficial de Infantería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señala.

Día 26 de agosto de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Lou Aznar (2763), de la Delegación de Acción Social del Ejército, en Madrid.

Día 26 de agosto de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fajardo Gijón

(3267), de la Junta Local del Recreo Educativo del Soldado del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar; en Algeciras (Cádiz).

Día 26 de agosto de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Albino Casares Garrido (5893), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13; en Pontevedra.

Día 27 de agosto de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». D. José Sánchez Gey (5931), ayudante de campo del General de División D. Luis Cuervo Pita, Gobernador militar de Cádiz; en Cádiz.

Día 28 de agosto de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Vaquero Paniagua (3559), de la Delegación del Patronato de Casas Militares de Toledo; en Toledo.

Día 28 de agosto de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Salano Ruiz (5429), del Consejo Supremo de Justicia Militar; en Madrid.

Día 28 de agosto de 1981, capitán auxiliar D. Juan Martínez García (3174), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Ceuta.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Día 29 de agosto de 1981, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Orzáez Román (1736), en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar; en Granada.

Día 30 de agosto de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García García (4081), de la 3.ª Zona de la IMEC; en Barcelona.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

10.325

Orden 362/10.325/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981 a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Oliver Buhigas (08774000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 24 de julio de 1981.

De la Subinspección de La Legión

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro García Gómez (06938000), once trienios de proporcionalidad 10).

Del Regimiento Tenerife núm. 49

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Garrido de la Torre (06992000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martín-Pinillos Prescott (07746000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Torres González (09966000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981.

Otro, D. José Cigüenza Gabriel (09659000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Emilio Mendoza Rodríguez (10000000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981.

Otro, D. José Bohórquez López-Dóriga (10244000), tres trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Cabello Tacornal (10275000), tres trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Alfredo Crespo de las Casas (10305000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Del Regimiento Canarias núm. 50

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Moreno Sánchez-Capuchino (09650000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Villalobos Vilar (09995000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981.

Otro, D. José Prieto Martínez (10247000), tres trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Melilla núm. 52

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Modino Camacho (09372000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Luis Navas Bedia (97120000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Alcázar de Toledo número 61

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Reyes Pérez (09675000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo Frías Manchado (09669000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Porqueres Hernández (06469000), once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Camúñez Teixeira (09543000), DEM, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1981.

Otro, D. José Mateos Peñín (09969000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981.

Del Grupo de Operaciones Especiales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Suero Sierra (09691000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Vicente Gonzalvo Sánchez (09978000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981.

Del Grupo Logístico XXXII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Sánchez-Jauregui Martínez (09692000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Fandiño Navarro (10226000), tres trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Teijeiro Castro (09273000), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Moscardó Morales Vara del Rey (09255000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Gonzalo Sanchiz Mendaro (10030000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Padiella Muñoz (09658000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco del Portillo Yravedra (09727000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Capitán E. auxiliar, D. Julián Tendero Márquez (03166000), cinco trienios de

proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Rosaleny Jiménez (04913000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de julio de 1981.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Manso de Zúñiga (06518000), once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José María Villalobos Villar (09144000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Otro, D. Pedro Lozano de Sosa Morato (10241000), tres trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Suaña López (10257000), tres trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Bertoméu Fraisolí (10258000), tres trienios de proporcionalidad 10.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Romero de Tejada Martínez (07722000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Mirave Lasasoa (09717000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Carlos Delgado Castro (10243000), tres trienios de proporcionalidad 10.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Elvira Miñarro (97612000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Carlos Fernández Delgado (08355000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Ibáñez Castro (09628000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Félix Torres Murillo (09647000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Diego Otero Zuleta-Reales (10021000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981.

De la Escuela Central de Educación Física

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Delgado Tostado (09300000), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente E. auxiliar, D. Juan Egido Iglesias (03395666), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García Faria Vives (07752000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Serra Bustamante (08747000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1981.

De la 3.ª Zona de la I. M. E. C.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Baeza Navarro (08190000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Blanco Prieto (09349000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación de disponible en la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Gil Escoin (03429000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 12 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.326

Orden 362/10.326/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad que para cada uno de ellos se especifica y efectos económicos de 1 de agosto de 1981. A excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

De la División Acorazada «Brunete» número» núm. 1

Brigada D. Miguel González Lleras (10624000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de agosto de 1981.

Del Gobierno Militar de Alava

Sargento D. Fernando Parceros Collado (13904000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Del Gobierno Militar de Guipúzcoa

Brigada D. Manuel Sánchez Romero (08698000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1981 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1981. En situación de suspenso en el empleo en la 6.ª Región Militar.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Subteniente D. Vicente García Camacho (08935693), siete trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 7 de julio de 1981.

Sargento D. Antonio García del Río Fernández (14210000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de diciembre de 1980 y efectos económicos de 1 de enero de 1981.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Sargento D. José Santoveña Llaca (14125000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de junio de 1981 y efectos económicos desde 1 de julio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento D. Eulogio Chacón Orihuela (13240000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. Gerardo Pozo Tamayo (13879000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Sargento D. Francisco Alonso Miranda (14332000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Otro, D. Pedro Rubio Bueno (14355000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Garelano número 45

Sargento D. Luis García-Guiu López (13898000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Otro, D. Pedro de la Torre de la Torre (13911000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento D. Juan Gaima Contesti (13761000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 14 de julio de 1981.

Otro, D. Angel Martín Gómez (13768000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 19 de julio de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Sargento D. Guillermo Bayot Beltrán (14349000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 19 de julio de 1981.

porcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1981.

Otro, D. Rafael Rivas Morcillo (13860000) un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento D. José Díaz Couce (13580000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1981.

Otro, D. Rafael Salinas García, (11893000), dos trienios de proporcionalidad, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Sargento D. Agustín Quiroga Alonso (13901000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Sargento D. Gregorio López García-Casarrubios (13706000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981.

De la Jefatura de Autos de la 7.ª Región Militar

Brigada D. Alejandro Merino Bravo (10173000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con la antigüedad de 28 de julio de 1981.

De la Academia de Infantería

Sargento D. José Franca Rodríguez (14421000), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1981.

Otro, D. José Luis Domenech Pecino (14649000) un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 julio de 1981.

De la Compañía de Policía Militar número 12 (Madrid)

Sargento primero D. Jesús Zanfañó Rodríguez (11237125), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ayudantes

10.327

Orden 362/10.327/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Merry Gordón, en situación de disponible forzoso, al teniente coronel de Infantería (E. A.)

Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Gañán Palacios (6999), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.328

Orden 362/10.328/81

Se confirma en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Manuel Saavedra Palmeiro, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al teniente coronel y comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Calero Béjar (7192) y D. Bartolomé Aznar Gómez (7474), que desempeñaban dicho cometido en el anterior destino y empleo del citado Teniente General.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.329

Orden 362/10.329/81

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Saavedra Palmeiro, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lasunción Gofi (8822), de ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Merry Gordón. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.330

Orden 362/10.330/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Fernando Delgado Rioja, agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidro Rodas Gil (8371), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado General. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Vacantes

10.331

Orden 362/10.331/81

Clase C, tipo 7.º

Dos vacantes de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existentes en la Dirección de Movilización del MASPE (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.332

Orden 362/10.332/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existentes en el MASPE, Dirección de Movilización (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.333

Orden 362/10.333/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de IMEC (Distrito de Sevilla), incluida en el Grupo XIV de Bamerros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.334 Orden 362/10.334/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 24 de agosto de 1981, a los jefes y al oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Ignacio Despujol y Santiago (7319), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Barcelona.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Gudelio Marín Canis (7320), de ayudante de campo del Teniente General D. Ricardo Aguilar Carmona, en vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de teniente coronel o comandante de su Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Antonio López Manilla (9106), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en León y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.335 Orden 362/10.335/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de

1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 28 de agosto de 1981, al teniente de la citada Escala y Arma D. Manuel Conde Rodríguez (3445), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Málaga.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

10.336 Orden 362/10.336/81

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció el día 22 de agosto de 1981, en la plaza de Santander, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Teófilo Díaz Beltrán (8916), que tenía su destino en el Estado Mayor de la BRIMT XXXII (Cartagena), en vacante de Estado Mayor (C. A.).

Esta baja no produce vacante para el ascenso

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.337 Orden 362/10.337/81

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, falleció en acto de servicio el día 13 de agosto de 1981, en las inmediaciones de la costa de Cabo Roig (Alicante), el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Morejón Verdú (10812), que tenía su destino en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 31, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Acoplamientos

10.338 Orden 362/10.338/81

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Domingo Guerra (10242) con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, en vacante clase C, tipo 9.º, se le acopla en vacante clase B, tipo 6.º, en la misma Unidad en que está destinado en la actualidad por poseer el diploma para Mando de Tropas de Montaña.

Este destino se halla comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 1 de septiembre de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

La Orden 362/10.128/81 («Diario Oficial» núm. 195), por la que se destino al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Carrascosa Climent (10495) al Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería, se amplía en el sentido de que el referido capitán queda en comisión de servicio en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 hasta el 15 de septiembre de 1981.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

10.339 Orden 362/10.339/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario a la Subsecretaría de Defensa, en vacante de libre designación, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Melendo Gaspar (9953), de profesor de la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 1 de septiembre de 1981

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

10.340 Orden 362/10.340/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/7.525/81 («Diario Oficial» núm. 148), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el Grupo XII de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Castillo Rocha (10434), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Menorca), habiendo obtenido 54,75 puntos en baremo.

Madrid, 1 de septiembre de 1981

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.341*Orden 362/10.341/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del Curso de Montaña-Tecnología, incluida en el Grupo VI de Baremos, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, anunciada por Orden número 362/7.655/81 (D. O. núm. 150), de la clase B, tipo 5.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Jaime Bravo (10454), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV, habiendo obtenido 29 puntos en baremo. Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

10.342*Orden 362/10.342/81*

La Orden núm. 362/8.189/81 (D. O. núm. 160), de fecha 17 de julio, por la que se destina, entre otros, al sargento de Infantería D. José Luis Parralejo Alarte (14603), al Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, queda ampliada la misma únicamente a lo que al sargento se refiere en el sentido de que su verdadero apellido es D. José Luis Parralejo Alarte.

Madrid, 1 de septiembre de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Agregaciones**10.343***Orden 362/10.343/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/5.574/81 (D. O. número 111), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona), al teniente auxiliar de Infantería D. Eugenio Resano Gamuza (4702500), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Trienios**10.344***Orden 362/10.344/81**Del Gobierno Militar de Valladolid*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y de más disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4) al teniente auxiliar de Infantería en situación de retirado por inutilidad física D. José Esteban Jarque (04496000), quedando rectificadas en este único sentido la Orden número 13.654/260/78.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Servicios civiles**Reserva activa****10.345***Orden 362/10.345/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981, por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto número 1611/1981, pasa a la situación de reserva activa el día 31 de agosto de 1981 el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Zancada Sanabria (1977), en situación de «en Servicios Civiles (consolidado) en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.346*Orden 362/10.346/81*

De conformidad con la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. número 158), y a petición del interesado, pasa a la situación de reserva activa el comandante retirado de Infantería don José Baylón Sagarzazu (4162), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), con destino en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en la Delegación de Hacienda de Gijón; continúa en su actual destino en la guarnición de Gijón (Asturias).

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**LA LEGIÓN****Reserva activa****10.347***Orden 362/10.347/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que esta-

blece el Decreto 1.611/1981, pasan a la situación de reserva activa, en las fechas que para cada uno se indica los capitanes caballeros legionarios Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se indica.

Día 27 de agosto de 1981, capitán don Jesús Álvarez de Avila (193), de la Subinspección de La Legión; en Ronda (Málaga).

Día 28 de agosto de 1981, capitán don Antonio Moreno Escobosa (239) del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión; en Melilla.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**CABALLERÍA****Vacantes****10.348***Orden 362/10.348/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de subteniente o brigada de Caballería, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en el Servicio de Helicópteros de las FAMFT (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas. Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**ARTILLERÍA****Agregaciones****10.349***Orden 362/10.349/81*

Se concede prórroga en la agregación al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León) por un plazo de tres meses y

sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Jesús San José López (3784), disponible forzoso en la guarnición de Astorga (León) y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

10.350

Orden 362/10.350/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario, en vacante clase B, tipo 4.º, a la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid), para jefe del Negociado de Misiles, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martín Jiménez-Carles (3802), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Jefatura.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.351

Orden 362/10.351/81

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/15.729/80 («Diario Oficial» núm. 285), para el cargo de agregado militar a las Embajadas de España en Argentina, Paraguay y Uruguay, con residencia en Buenos Aires, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Pedro Fernández Díaz de Junguitu (3382), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Este destino tendrá efectividad del 30 de septiembre de 1981, quedando agregado al Estado Mayor del Ejército hasta la incorporación a dicho destino.
Madrid, 1 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

10.352

Orden 362/10.352/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/7.541/81 (D. O. núm. 148), existente en la Academia de Artillería

(Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Sierra Moreno (3570), con 64,30 puntos de baremo, de ayudante de campo del Teniente General D. José Gabeiras Montero, Jefe del E. M. E.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.353

Orden 362/10.353/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/7.896/81 (D. O. núm. 154), existente en el Servicio Geográfico, Comisión Geográfica 9.ª (Granada), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Geodesia, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ruano Paz (4463), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Este destino produce vacante para el ascenso.
Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.354

Orden 362/10.354/81

La Orden núm. 362/10.077/81 (D. O. núm. 194), por la que se destina a la Academia de Artillería (Segovia) para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, en vacante clase C, tipo 8.º, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Rodríguez-Solís Utrilla (4448), se aclara en el sentido de que la vacante es en plantilla eventual.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.355

Orden 362/10.355/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/7.895/81 (D. O. núm. 154) existente en el Servicio Geográfico, Comisión Geográfica 6.ª (Burgos), debiendo los peticionarios hallarse en po-

sesión del diploma de Geodesia, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Vigil Gallego (4461), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de septiembre de 1981

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.356

Orden 362/10.356/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Melilla, anunciada de libre designación por Orden 362/6.721/81 (D. O. núm. 132), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Rodríguez Pereira (4109), de la 5.ª Zona de la I.M.E.C., Distrito de La Laguna.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.357

Orden 362/10.357/81

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/8227/81 (D. O. núm. 161), existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC (distrito de León), incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Urbano Tejedor del Campo (4799), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Campaña (Ibiza), con 15,00 puntos de baremo.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Reserva activa

La Orden 362/10.217/81 (D. O. número 196), se rectifica como sigue:
Página 1.081, columna tercera:
Teniente coronel D. Francisco Cadenas León (2416), en Zaragoza.
Madrid, 31 de agosto de 1981.

Vacantes**10.358***Orden 362/10.358/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.359*Orden 362/10.359/81*

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para Profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del Diario Oficial núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del título de S.D.T. y D.L.O.

Esta vacante está comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial núm. 51»).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**10.360***Orden 362/10.360/81*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infante-

ría D. Angel Guerras Gallego, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Segovia, al comandante de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Aragón Aguirre (4205), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante. Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.361*Orden 362/10.361/81*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Carlos Ardiña Zurita, Jefe del Artillería de la 8.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fraga García-Armero (4474), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Ayudantes****10.362***Orden 362/10.362/81*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Antonio Gómez de Salazar Alonso, Jefe de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Muro Arribas (1936) de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**

Destinos

10.363*Orden 362/10.363/81*

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/6327/81 (D. O. núm. 125), existente en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), para electrónico de Armamento y Material, pasa destinado en preferencia voluntaria, al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, D. Antonio Cerrudo Fernández, del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Retiros

10.364*Orden 362/10.364/81*

Queda anulada la Orden 362/5.907/81 (D. O. núm. 117), por la que se disponía el pase a retirado del subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. José Chamorro Vinagre (218), continuando en su actual destino.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.365*Orden 362/10.365/81*

Queda anulada la Orden 362/9.385/81 (D. O. núm. 180), por la que se disponía el pase a retirado el subteniente especialista, químico artificiero polvorista, D. Manuel del Valle Sánchez (45), continuando en su actual destino.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.366*Orden 362/10.366/81*

Queda anulada la Orden 362/8.254/81 (D. O. núm. 161), por la que se disponía el pase a retirado del maestro ajustador del C.A.S.E., D. Hilario Matallán Martín (920), con consideración de oficial, continuando en su actual destino.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa**10.367***Orden 362/10.367/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva activa, el día 8 de agosto de 1981, el subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Jorge Chamorro Vinagre (218), cesando en su actual destino.

Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición de Sevilla (plaza de Sevilla)

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.368*Orden 362/10.368/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva activa, el día 14 de agosto de 1981, el subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial D. Antonio García Grillo (640), cesando en su actual destino.

Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.369*Orden 362/10.369/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva activa, el día 28 de agosto de 1981, el maestro armero del C.A.S.E. con consideración de oficial, D. Eladio Martínez Ramos (983), cesando en su actual destino.

Queda a disposición del excelentí-

simo señor Ministro de Defensa, en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.370*Orden 362/10.370/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva activa, el día 22 de agosto de 1981 el maestro armero C.A.S.E., con consideración de oficial, D. Hilario Matallán Martín (920), cesando en su actual destino.

Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición de Medina del Campo (plaza de Medina del Campo).

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios**10.371***Orden 362/10.371/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Cuartel General de la JUJEM

Sargento D. Angel Sánchez Alcaraz (452), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Sargento D. Cristóbal Serón Conejo (1111), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento D. Luis Merino Ruiz (1008), un trienio de proporcionalidad 6.

Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6

Sargento D. Carlos Ferrera Moreno (1010), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Jiménez Berruete (1056), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Cepero Lorente (2152), un trienio de proporcionalidad 6.

Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8

Sargento D. Antonio Villalobos Manzano (2142), un trienio de proporcionalidad 6.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento D. Sindulfo Valdivieso Vitores (1071), un trienio de proporcionalidad 6.

Polígono de Experiencias de Carabanchel

Brigada D. Antonio González García (95), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Servicio Geográfico del Ejército

Sargento D. Vicente García Martínez (1002), un trienio de proporcionalidad 6.

Madrid, 17 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

La Orden 362/8.627/81 («Diario Oficial núm. 166»), se modifica en el sentido de que la especialidad del sargento especialista D. Federico del Pino Parra (2694), destinado en la Bandera de Instrucción y Depósito de la Subinspección de La Legión, es la de mecánico ajustador de armas.

Madrid, 3 de agosto de 1981.

**INTENDENCIA****Reserva activa****10.372***Orden 362/10.372/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, el día 30 de agosto de 1981, pasa a la situación de Reserva activa, el coronel de Intendencia de la Escala activa, D. José Vellido Pérez Andrade (576), de la Junta Central de Acuarrelamiento, cesando en su actual des-

tino. Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.373

Orden 362/10.373/81

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 30 de agosto de 1981, a los jefes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia Escala activa, D. Joaquín Heras González Llanos (708), de la Academia de Intendencia, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Avilla y agregado a dicho Centro de Enseñanza. Esta agregación termina el día 30 de noviembre de 1981 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia Escala activa D. Francisco Pérez Muñelo (1112), de agregado Militar adjunto económico de la Agregaduría Militar a la embajada de España en Washington, con tinuando en su actual destino hasta cumplir el período para el que fue destinado.

Estos ascensos no producen vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

10.374

Orden 362/10.374/81

Clase C, tipo 9.º

Para tenientes coroneles de Intendencia de la Escala activa, existente en la dependencia que se indica:

Escuela Politécnica Superior del Ejército, Madrid.—Una de teniente coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel

General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.375

Orden 362/10.375/81

Clase B, tipo 6.º

Para capitanes de Intendencia de la Escala activa, existente en la Unidad que se cita:

Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos, escalafonamiento y situación

La Orden 362/8.100/81 (D. O. número 158), se aclara como sigue:

Página 285, columna 1.ª:

Don José Ignacio Pasarius Pons (1594), su nombre es Ignacio.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Destinos

La Orden 362/8.257/81 (D. O. número 161), se aclara como sigue:

Página 394, columna 1.ª:

Don José Ignacio Pasarius Pons (1594), su nombre es Ignacio.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.



OFICINAS MILITARES

Reserva activa

10.376

Orden 362/10.376/81

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158) y por haber cumplido la edad que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), en las fechas que para cada uno se indica, pasan a la situación de «Reserva activa», el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Capitán D. Manuel Marco Segura (2200), de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar, el día 30 de agosto de 1981, en la guarnición y plaza de Zaragoza.

Comandante D. Fernando Freixinet Pérez (958), del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, el día 31 de agosto de 1981, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Capitán D. Gregorio Barcones Leal (2100), de la Jefatura de Defensa A.B.Q., de la Dirección de Apoyo al Personal (MASAL), el día 31 de agosto de 1981, en la guarnición y plaza de Madrid.

Capitán D. Pedro Alonso Alcubilla (2121), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, el día 31 de agosto de 1981, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.377

Orden 362/10.377/81

A solicitud de los interesados y de acuerdo con el artículo 9.º del Real Decreto núm. 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, al jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, en situación de retirados por edad que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica:

Comandante D. Luis Modino Licer (730), en Santa Cruz de Tenerife.

Capitán D. Gregorio Martínez Bejadano (2059), en Madrid.

Otro, D. Francisco Rodríguez Oliva (2063), en Barcelona.

Otro, D. Enrique Soriano Montero (2328), en Algeciras (plaza de La Línea de la Concepción).

Teniente D. Antonio Vidal López (3025), en Valladolid.
Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/10.171/81 (D. O. número 195), se rectifica como sigue:
Página 1.067, columna tercera:
Comandante D. Manuel Rojas Vargas (1353), en Madrid.
Madrid, 29 de agosto de 1981.

Ascensos

10.378

Orden 362/10.378/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Rafael Ferri Manresa (2054), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 31 de agosto de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Murcia) y agregado a la citada zona por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Domingo Carnicero Lafuente (2914), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 30 de agosto de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Cristino García Hernán (2915), de la Administración del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en con antigüedad de 31 de agosto de 1981, quedando confirmado en su actual destino de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, actual destino.

Otro, D. Francisco Sánchez Delgado (2916), del Cuartel General de la Junta de jefes de Estado Mayor, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 31 de agosto de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Alejos Vaquero (2917), de la Academia General Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 31 de agosto de

1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.379

Orden 362/10.379/81

La Orden 362/9333/81, de 5 de agosto (D. O. núm. 179), por la que se ascendió al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa D. Nicolás Panniego Prieto (2904), de la División Técnica de Armamentos Terrestres, se rectifica en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su destino es en la Dirección de Material (MASAL), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, en cuya Dirección queda confirmado.
Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

10.380

Orden 362/10.380/81

Clase C, tipo 7.º
Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Estado Mayor del Ejército (Servicio de Publicaciones), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.381

Orden 362/10.381/81

Clase C, tipo 9.º

De comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

1.—Gobierno Militar de Guipúzcoa.—Una.

2.—Gobierno Militar de Vizcaya.—Una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo que para el que se anuncian.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.382

Orden 362/10.382/81

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), existente en la Compañía de Policía Militar número 32 (Valencia).

Por ser vacante de Mando no podrán solicitarla aquellos capitanes capitanes con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), teniéndose en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

10.383

Orden 120/10.383/81

Pasa a la situación de retirado el día 5 de septiembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 1.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» número 62) y aplicación de la 4.ª disposición transitoria de la Ley 20/81, de 6 de julio, el subteniente de la Guardia Civil D. Manuel Benito Borrero (19.339.485) del 53 Tercio (Burgos), quedando pendiente del haber

pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

10.384

Orden 120/10.384/81

La Orden 120/6.870/81, del 10 de junio (D. O. núm. 134), por la que pasaba a la situación de retirado el guardia primero de la Guardia Civil D. Marcial Barbazán Mayoral (2.018.029), de la Agrupación de Destinos (Madrid), queda nula a todos los efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

10.385

Orden 120/10.385/81

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad y efectividad de esta fecha, al brigada de la Guardia Civil D. José Caballero García Moreno (23.419.450), de la 261 Comandancia, Granada, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, y agregado a su Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

10.386

Orden 120/10.386/81

Las Ordenes 120/7.286/81, de fecha 17 de junio de 1981 (D. O. número 144), y 120/6.774/81, de fecha 22 de julio de 1981 (D. O. núm. 168), por las que se ascendían al empleo de sargento a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, por haber terminado con aprovechamiento el curso por oposición para su ingreso en la Escala de suboficiales, convocados por Orden de 27 de febrero de 1980 (D. O. núm. 55), y la Orden 120/9.059/81, de fecha 28 de julio de 1981 (D. O. núm. 172), por la que se rectificaba la primera, se rectifican por lo que a los mismos se refiere en el sentido de que quedan escalafonados como sigue.

Cabo primero D. Antonio Marín Ruiz (74.768.191), de la 251 Comandancia (Málaga), a continuación de D. Zacarías Casado Gil.

Otro, D. Antonio Plana Lavilla (40.795.865), de la 311 Comandancia (Valencia), a continuación de D. Juan Hermoso Corona.

Otro, D. Vicente Quintero Galán (8.742.490), de la 511 Comandancia

(Santander), a continuación de D. Vicente Prieto Correal.

Otro, D. Ramón Rey Varela (32.284.448), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de don José Fernández Díez.

Otro, D. Julián Salgado Jiménez (21.615.020), de la 311 Comandancia (Valencia), a continuación de D. Juan Jiménez Ortiz Pereira.

Otro, D. Manuel Lorenzo Fernández (34.553.030), de la 111 Comandancia (Madrid), a continuación de D. Julián Valenzuela Castaño.

Otro, D. Ramón Chousa Iglesias (32.353.412), de la 632 Comandancia (Orense), a continuación de D. Antonio Yelmo González.

Otro, D. Rafael Torres Velasco (74.578.751), de la 232 Comandancia (Jaén), a continuación de D. Francisco Peinado Lebrón.

Otro, D. Fernando de la Iglesia Mata (13.031.536), de la 111 Comandancia (Madrid), a continuación de don Francisco Lubián Hernández.

Otro, D. Alejandro Arribas Hernández (27.203.525), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de don Moisés Izquierdo Díez.

Otro, D. Angel Fernández Sierra (1.081.394), de la 532 Comandancia (Soria), a continuación de D. Anciceto Vadillo Soleio.

Otro, D. Juan González Villafranca (4.532.952), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de don Agustín Pérez Luis Arenal.

Otro, D. José Santiago Blanco (11.696.041), del Centro de Instrucción (Madrid), a continuación de don José Prieto Prieto.

Otro, D. Luis Barredo Rielo (33.806.259), de la 111 Comandancia (Madrid), a continuación de D. Manuel Abellán Caballero.

Otro, D. Antonio García Ruiz (22.895.090), de la 322 Comandancia (Albacete), a continuación de D. Luis Cabeza Ramos.

Otro, D. Manuel Ossorno Almecija (45.262.949), de la 251 Comandancia (Málaga), a continuación de D. José Blanqué Casanova.

Otro, D. Agustín Moliente Riego (10.017.874), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de don Francisco Sánchez Prados.

Otro, D. Rafael Hernández Galiano (7.758.056), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de don Florencio Lafuente Barrera.

Otro, D. Angel Varela Cobas (32.376.762), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de don Máximo Martín Martín.

Otro, D. José Martínez García Cánovas (41.389.417), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), a continuación de D. Prostatío Gómez Domínguez.

Otro, D. Manuel Pozo de Toro (24.064.650), de la 262 Comandancia (Almería), a continuación de D. Jesús Talavera Alberca.

Otro, D. Rafael Sánchez García-Plaza (24.692.985), de la 421 Comandancia (Tarragona) (Tráfico), a continuación de D. Juan González Mateo.

Otro, D. Jerónimo Moreno Ordóñez (74.772.901), de la 251 Comandancia (Málaga), a continuación de D. Tomás Heras Fernández.

Otro, D. Juan Ortiz Cañete (26.412.982), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de don Francisco Ruiz Fernández.

Otro, D. Juan Nieves Pérez (27.739.432), del Centro de Instrucción (Madrid), a continuación de don Eutimio Galán San Segundo.

Otro, D. Fernando Enriquez de la Torre (1.618.601), de la 421 Comandancia (Tarragona), a continuación de don Esteban Andújar Porro.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

10.387

Orden 120/10.387/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad y efectividad de 17 de junio de 1981, al cabo primero de la Guardia Civil D. Zacarías Casado Gil (16.759.724), de la 312 Comandancia (Alicante), siendo escalafonado a continuación de D. Francisco Coliázo Barbosa, quedando en la situación de disponible forzoso, en la Región Militar y Unidad del Cuerpo a que pertenece la Comandancia de su actual destino, y agregado para el servicio en ésta, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Licencia por enfermo

10.388

Orden 120/10.388/81

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), por el plazo de dos meses, al sargento de la Guardia Civil D. Domingo Valdivia Rodríguez (31.971.304), de la 242 Comandancia Algeciras, a disfrutar en la plaza de La Línea de la Concepción, Cádiz.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Nombre y apellidos

10.389

Orden 120/10.389/81

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guar-

dia Civil, D. Juan Mena Hermoso, solicitando le sea cambiado su nombre por el de Manuel de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1978 («C. L.», número 288), ha resuelto concederle el cambio solicitado, debiéndole hacer la correspondiente anotación para que conste llamarse Manuel Mena Hermoso.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

10.390

Orden 120/10.390/81

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Como comprendidos en el artículo 2.º del Real Decreto núm. 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo D. Salvador Barroso Sánchez (42.682.559), del 10 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Francisco Serrano Moreno (30.066.729), del 23 (Córdoba).

Como comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353 1977, de 25 de febrero («Diario Oficial núm. 58)

Guardia segundo D. José Fernández Méndez (38.782.561), del 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 31 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

10.391

Orden 120/10.391/81

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes por los

motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo D. Angel Corrales Sody (31.824.057), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Enrique García Batlet (40.294.759), del 53 Tercio (Burgos).

Otro, D. Pablo Guillén Pérez (22.110.992), del mismo.

Otro, D. Arsenio Eiris Ferreiro (33.814.697), del 64 Tercio (La Coruña).

Otro, D. Juan González Álvarez (10.034.884), del 65 Tercio (Oviedo).

Otro, D. Rafael Higuera Méndez (28.525.952), del 53 Tercio (Burgos).

Madrid, 31 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/90832/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 74/1980, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden

los trienios acumulables que se indican, a los Oficiales Generales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

General de Brigada de Infantería, Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Ildefonso Ruiz-Tapiador y Guadalupe (R. G. 667), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, veintinueve trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada honorario (coronel de Infantería), Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria, don Juan Muñoz Morales (R. G. 72097), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, veintinueve trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada honorario (coronel de Infantería), Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don Bonifacio Espiguero León (Registro General 44858), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, dieciocho trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 14 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL



Resolución núm. 111/12003/81, de 25 de agosto, del Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social

A petición propia, causa baja en el curso de ruso que actualmente realiza en la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas el comandante de Infantería D. Ricardo Sáenz de Ynestrillas Martínez, para el que fue admitido por Resolución núm. 111/12001/81, de 30 de enero (D. O. número 32), quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,

P. A.

El General Delegado de Personal, FRANCISCO BACARIZA CAGIGA



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SITUACIONES

RESOLUCION de 6 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del

Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por

la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haber sido adjudicado directamente Destino Civil, del personal del Cuerpo

de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero, don Fernando Bravo Moreno.
Policia primera, don Teodoro de Francisco Plaza.
Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 210, de 2-9-81.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente T. M. 26/81-99

Hasta las 10,00 horas del día 30 de septiembre de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de rollos de papel TTY, s, cintas, papel pautado y diversos impresos para teletipos, por un importe total de 7.229.420,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 30 de septiembre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Núm. 325

P. 1—1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO (Urgente.)

Expediente I. S. V. 12/81-42-2.º

Hasta las 11,00 horas del día 11 de septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Moret, núm. 3-B, de Madrid, para la adquisición de:

Hasta 14.000 pares botas montañero, por un importe total de 42.000.000 de pesetas.

Hasta 1.000 pares fijaciones de seguridad, por un importe total de pesetas 7.000.000.

Hasta 600 pares antideslizante adhesivos para esquí, por un importe total de 1.800.000 pesetas.

Hasta 1.200 pares guantes de especialista, por un importe total de pesetas 600.000.

Hasta 12.000 jerseys montañero, por

un importe total de 8.400.000 pesetas. Importe total, 59.800.000 pesetas. Por contratación directa, urgente, por un importe límite total de pesetas 59.800.000,00, en cuyo día y lugar expresados anteriormente se celebrará la apertura de pliegos.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las 9,30 a las 13 horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1981.

Núm. 334

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

(Urgente.)

Expediente I.A.C.20/110

Hasta las 10,00 horas del día 17 de septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de 1.000 tiendas cónicas de campaña, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento, por un importe total de 99.568.000,00 pesetas.

El citado concurso urgente se celebrará a las 10,00 horas del día 18 de septiembre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Núm. 333

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

(Urgente.)

Expediente I.A.C.23/81-111

Hasta las 10 horas del día 17 de septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de hasta 628 tiendas parque de campaña, por un importe total de 82.896.000 pesetas.

El citado concurso urgente se celebrará a las 10,30 horas del día 18 de septiembre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Núm. 332

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente M. T. 133/81-I-100

Hasta las 10,30 horas del día 30 de septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de diversos talleres para la dotación de los Destacamentos, con destino al Parque Central de Ingeles, por un importe total de 24.977.183,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 30 de septiembre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Núm. 326

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.